

cierre empresa

Escrito por adelaida1 - 25/10/2011 10:36

Hola a todos, espero me podais ayudar, se trata de un familiar, actualmente 56 años, 33 cotizados, últimos 3 años en ERE, el caso es que la empresa cierra y al haber estado en ERE ha consumido mas de 100 dias de paro, le quedan alrededor de 380 días, mi pregunta es; cuando la empresa de el cierre y en caso de que consiga otro trabajo... este paro ya no le cuenta y empieza un paro nuevo, debe consumir el que le queda?como va esto??? Gracias

=====

Re: cierre empresa

Escrito por euribor - 25/10/2011 10:38

Tiene la opción de elección. Puede elegir entre retomar el que le queda o coger el nuevo, eso sí, perderá los derechos de la opción no elegida.

Salu2.

=====